

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO DEL ÁREA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIOS EXTREMEÑO DE SALUD.**

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la Categoría de Facultativo Especialista del Área de Cirugía Pediátrica, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (DOE n.º 187, de 28 de septiembre de 2017), reunido en Badajoz, el día 24 de septiembre de 2018, con objeto de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes al ejercicio de la Fase de Oposición celebrado el 30 de junio de 2018, por unanimidad de sus miembros

**ACUERDA**

**Primero.-** ESTIMAR las reclamaciones formuladas por los aspirantes en relación a las preguntas que se detallan a continuación, que en consecuencia quedan anuladas, y que pasan a ser sustituidas, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 18 septiembre de 2017, por las correspondientes al ordinal correlativo de las preguntas de reserva del ejercicio, tal como se indica:

<b>PREGUNTA ANULADA</b>	<b>PREGUNTA DE RESERVA</b>	<b>MOTIVO</b>
13	151	Error de transcripción.
22	152	Error de redacción.
32	153	Error de formulación
135	154	Pregunta repetida.

**Segundo.-** Como consecuencia de las reclamaciones presentadas por los aspirantes en relación a la pregunta que se detalla a continuación, queda modificada la plantilla de respuestas publicada en internet en la dirección <http://convocatoriasses.gobex.es> de la siguiente forma:

Pregunta núm. 143: La respuesta correcta es la D).

**Tercero.-** DESESTIMAR el resto de reclamaciones formuladas por los aspirantes y, en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas que conforman el ejercicio de la Fase de Oposición en el Turno Libre.

En Badajoz, a 24 de septiembre de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. José Ignacio Santamaría Ossorio

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Servicio  
Extremeño  
de Salud



Fdo. M.ª Soledad Fernández Cortés

Tribunal de Selección  
JUNTA DE EXTREMADURA